

# La política de desarrollo local: los desafíos de los territorios de desarrollo tardío

Antonio VÁZQUEZ BARQUERO (1)  
& Juan Carlos RODRÍGUEZ COHARD (2)

(1) Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Madrid.  
(2) Departamento de Economía, Universidad de Jaén.

**RESUMEN:** Las políticas de desarrollo local son un instrumento adecuado para promover el desarrollo autosostenido de los territorios, pero sus resultados dependen de los mecanismos que facilitan los procesos de acumulación de capital. Para que las políticas sean eficaces, es necesario que los actores compartan la estrategia y los objetivos y que las comunidades locales participen en su gestión y control. Pero para ello las políticas de desarrollo local tienen que superar importantes desafíos como son la compatibilidad de objetivos diferentes, la interacción de las fuerzas del desarrollo y el cambio institucional. De ahí que, el desarrollo sea un proceso que requiere innovaciones e iniciativas adecuadas para cada territorio.

**DESCRIPTORES:** Desarrollo endógeno. Instituciones. Innovación. Participación local.

## 1. Introducción

El desarrollo local ha despertado un gran interés en las administraciones públicas, los organismos internacionales y las ONG desde los años noventa, como consecuencia de los efectos de la creciente integración económica. Para mejorar su competitividad y su presencia en los mercados nacionales e internacionales, las empresas adoptan nuevas técnicas de producción, diversifican los productos y adaptan los métodos de comercialización y gestión. Estos cambios generan resultados diferentes en los territorios y estimulan la participación de las comunidades locales en los procesos de desarrollo. Todo ello ha

propiciado la búsqueda de iniciativas adecuadas para impulsar el desarrollo sostenible en las ciudades y regiones.

Este trabajo se propone explorar cuáles son las características de las políticas que facilitan el desarrollo territorial y, por lo tanto, trata de responder a preguntas como las siguientes: ¿Qué políticas son las más adecuadas para estimular el desarrollo de los territorios? En tiempos como los actuales, en los que se suele considerar la reducción de las disparidades regionales como un objetivo complementario del desarrollo económico ¿son apropiadas las políticas de desarrollo local? ¿Las políticas «de abajo hacia arriba» son eficaces para lo-

¿El desarrollo autosostenido? ¿En qué sentido la participación de los actores locales en el diseño, ejecución y control de las iniciativas locales mejora los resultados? ¿En qué medida el desarrollo territorial estimula la participación local y facilita el cambio institucional?

Para responder a estas preguntas se combina la interpretación institucional con la visión del desarrollo endógeno. El pensamiento institucional tradicional (COMMONS, 1934; MITCHELL, 1967) considera que las actividades económicas las realizan las empresas y organizaciones en un contexto institucional y cultural que cambia a medida que evolucionan la economía y la sociedad. A su vez, el nuevo institucionalismo (NORTH, 1990; WILLIAMSON, 1985) sostiene que existe interrelación entre el crecimiento económico y el cambio institucional lo que explicaría la lenta transformación de los territorios. La teoría del desarrollo endógeno (AROCENA, 1995; MAILLAT, 1995; STÖHR, 1990), por su parte, explica cómo las fuerzas del desarrollo estimulan la dinámica de los territorios. Esta interpretación permite diseñar las políticas y ejecutar las acciones para responder a los desafíos que plantea la competencia creciente en los mercados.

Las políticas de desarrollo local son un instrumento que facilita el desarrollo autosostenido de las ciudades y regiones. Pero, para que las medidas tengan éxito es preciso que las instituciones faciliten la adopción de innovaciones que propicien el aumento de la productividad de las empresas y estimulen su competitividad en los mercados. Para ello es necesario que los actores económicos, políticos y sociales compartan la estrategia, objetivos y acciones, y las comunidades locales participen en la gestión y control de las iniciativas de desarrollo. Sin embargo, los resultados están condicionados por la compatibilidad de los objetivos, la dinámica de las fuerzas del desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones.

Se inicia la exposición presentando la visión territorial del desarrollo endógeno. Después de discutir la política de desarrollo local como un instrumento para el desarrollo autosostenido, se comentan algunas experiencias en las economías emergentes y de desarrollo tardío. A continuación, se trata de identificar el papel de las instituciones en el desarrollo y se sostiene que el cambio institucional es un factor clave en los procesos de desarrollo económico. La discusión conduce la argumentación a identificar los mecanismos a través de los que los territorios innovadores son capaces de superar los desafíos que dificultan los procesos de de-

sarrollo y limitan los resultados económicos y sociales. El trabajo concluye con unos comentarios sobre los desafíos que plantea el desarrollo a los territorios de desarrollo tardío.

## 2. El desarrollo endógeno, una visión territorial

Con el inicio del nuevo periodo de integración económica a mediados de los años ochenta, se revitalizaron las ideas de SCHUMPETER (1934, 2005) y de todos aquellos que durante los años de la postguerra contribuyeron a la creación de lo que KRUGMAN (1995) denominó *High Development Theory* (HIRSCHMAN, 1958; MYRDALL, 1957; ROSENSTEIN-RODAN, 1943). Además, adquieren una gran relevancia las interpretaciones que han dado lugar a la moderna teoría del crecimiento económico (LUCAS, 1988; ROMER, 1986, 1990), que argumenta que el crecimiento económico se debe a los mecanismos internos de la dinámica productiva, que generan rendimientos crecientes. Al mismo tiempo, a partir de los años ochenta, se conceptualiza la teoría del desarrollo endógeno (BECATTINI, 1979; FUA, 1983; GAROFOLI, 1992; STÖHR, 1981; VÁZQUEZ, 1984).

### 2.1. Desarrollo endógeno

La interpretación del desarrollo endógeno considera que el proceso de crecimiento y cambio estructural se debe de entender como un fenómeno territorial y no como una cuestión funcional (VÁZQUEZ, 2002). La acumulación de capital es un proceso en el que las fuerzas del desarrollo (la organización flexible de la producción, la difusión de la innovación y del conocimiento, los sistemas urbanos y la conectividad a través de las infraestructuras y de las TIC, las instituciones y el capital social) interactúan. La acción combinada de estos factores multiplica el efecto de cada uno de ellos y su sinergia condiciona la acumulación de capital, la productividad y competitividad de las empresas, y, por lo tanto, el crecimiento económico y el progreso social.

La visión del desarrollo endógeno argumenta que el territorio no es simplemente un lugar en el que se localizan los recursos y las actividades productivas. Considera que la dinámica económica se explica como consecuencia de la acumulación de capital y específicamente del excedente generado, al que contribuyen las economías externas de escala y la reducción de los costes de producción y de transac-

ción. En este proceso el territorio actúa como un agente que facilita la interacción entre las empresas, las organizaciones, y los actores económicos y sociales. Es en este sentido cómo el desarrollo endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento y cambio estructural, que utiliza el potencial y los recursos locales y permite mejorar el nivel de vida de la población.

En resumen, en la conceptualización del desarrollo endógeno destacan tres dimensiones. En primer lugar la dimensión económica que se caracteriza por un sistema productivo específico que permite a las empresas utilizar eficientemente los factores productivos locales, adoptar y adaptar innovaciones tecnológicas, y alcanzar los niveles de productividad que las hacen competitivas en los mercados nacionales e internacionales. Además, su dimensión institucional muestra cómo los actores económicos y sociales actúan en un entorno de normas y de reglas de juego que da lugar a una compleja red de relaciones, que incorpora los valores sociales y culturales del territorio en los procesos de desarrollo. Por último, la dimensión política identifica las iniciativas, mediante las que se pueden alcanzar los objetivos de la sociedad.

## 2.2. El papel de las instituciones

Los procesos de desarrollo no se producen en el vacío sino que, como señala NORTH (1990, 2005), tienen profundas raíces culturales e institucionales, ya que las empresas y los actores económicos y sociales toman sus decisiones de inversión y de localización de acuerdo con las normas y reglas de juego existentes en cada territorio. Por ello, las formas de cooperación entre los actores locales y entre las élites económicas y políticas, y el desarrollo de las instituciones asociadas con el funcionamiento del mercado, la organización del estado y las redes sociales, condicionan la dinámica económica. Por lo tanto, los contratos y los mecanismos que gobiernan los acuerdos, los códigos de conducta de la población, la gobernanza y la cultura condicionan la senda específica de desarrollo de cada territorio.

La evolución económica está condicionada por la relación que existe entre las instituciones económicas y políticas y por el modo de coevolución de ellas en cada período histórico (CABALLERO & GALLO, 2008). El enfoque del nuevo institucionalismo permite identificar la dinámica entre las instituciones políticas asociadas con la democracia, y las instituciones

económicas que caracterizan a la economía de mercado. Pero, como señalan ACEMOGLU & ROBINSON (2012), el entorno institucional en el que se produce el desarrollo de los lugares y territorios está condicionado no solo por la interacción entre las instituciones económicas y políticas de los países, sino también por los intereses dominantes en la sociedad.

Cuando la sociedad está regulada por normas y reglas de juego que ponen el poder al alcance de los ciudadanos y de los grupos sociales y económicos emergentes, e impiden el ejercicio arbitrario de la ley, se facilitan los procesos de crecimiento y cambio estructural. Las instituciones democráticas favorecen la aparición de nuevos actores económicos y políticos que participan en la toma de decisiones que afectan a la economía y a la sociedad, lo que estimula el surgimiento y difusión de las innovaciones y, por lo tanto, el aumento de la productividad y de la competitividad. Cuando las instituciones económicas y políticas crean un ambiente de confianza, las empresas y los actores locales encuentran el entorno adecuado para tomar sus decisiones de inversión y asumir los riesgos necesarios para abordar los desafíos que supone el aumento de la competencia en los mercados. En definitiva, el desarrollo de las instituciones genera las condiciones para que las empresas creen valor y lo compartan con la población, las comunidades locales y las organizaciones sociales existentes en el territorio.

## 2.3. Iniciativas con objetivos múltiples

En la actualidad, el desarrollo local se plantea como un proceso de objetivos múltiples. La mejora de la eficiencia aumentaría la competitividad de las empresas y territorios; la reducción de la pobreza y el aumento de la equidad mejorarían la cohesión y el bienestar social; la preservación del medioambiente aumentaría la conservación de los recursos naturales y del patrimonio histórico y cultural. Alcanzar estos objetivos constituye el desafío de las políticas públicas, que los abordan a través de medidas que permiten estimular los mecanismos y fuerzas del desarrollo (MADOERY, 2008).

Las políticas públicas que se orientan a la mejora de la competitividad de los lugares y territorios, proponen acciones y medidas que son diferentes de unos lugares a otros, ya que la dinámica económica y los recursos disponibles no son uniformes (VÁZQUEZ, 2007). A través de

las inversiones públicas en infraestructuras de transporte y en capital social físico, se fortalecen las comunicaciones entre las localidades de la red urbana y los vínculos urbano-rurales, lo que facilita los intercambios y la cooperación entre los territorios. Las iniciativas locales generan el desarrollo de la capacidad emprendedora local, a través de acciones que estimulan el surgimiento y desarrollo de las empresas y la economía social (con la expansión del cooperativismo, la autogestión y la formación de grupos con intereses comunes); además, animan la difusión de las innovaciones en el sistema productivo, lo que permite mejorar la productividad, y estimular la diversificación de la producción; y sobre todo promueven el cambio institucional, aumentando la participación local en el diseño y ejecución de los proyectos, estimulando la creación de redes, y creando organizaciones como las agencias de desarrollo, que facilitan la gestión y el control de las iniciativas y proyectos.

Las políticas de desarrollo se proponen erradicar la pobreza y reducir la desigualdad a través de medidas cuyo objetivo es cubrir las necesidades básicas y contribuir al desarrollo de la población. La reducción de la pobreza y la mejora de la equidad continúan en el centro del debate de la política de desarrollo. La pobreza priva a la población de disfrutar de los niveles de nutrición necesarios y de recibir la educación básica, y limita sus posibilidades de satisfacer sus esperanzas y aspiraciones. De hecho, como señala RAY (1998, 2010), la población pobre está sumida en círculos viciosos que limitan su acceso a los mercados (en particular al mercado de trabajo, al financiero, y al mercado de la tierra), lo que la excluye económica y socialmente. Para favorecer la inclusión, la visión del desarrollo humano (SEN, 2001) propone basar la estrategia de desarrollo de los lugares y territorios con bajos niveles de renta, en las capacidades de la población, para lo que es necesario romper los círculos de la pobreza, y promover el surgimiento y desarrollo de actividades que utilicen el potencial y los recursos existentes en el territorio.

Por último, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio histórico y cultural es un objetivo estratégico de las políticas de desarrollo (UN, 1987; UNDP, 2011). El cambio climático, la reducción de la biodiversidad y la deforestación han generado una gran preocupación en la sociedad internacional. Por ello, ha crecido la demanda social para que cambie el modelo productivo y se rompa la relación directa que existe entre el crecimiento econó-

mico y la presión sobre las fuentes de energía primaria y sobre el medioambiente; ello explica el cambio de las regulaciones y la introducción de normas que favorecen la conservación del medioambiente en todo tipo de territorios.

### 3. La política de desarrollo local

Cuando el desarrollo de los territorios retrasados se convierte en el objetivo prioritario de las políticas de desarrollo regional, y la reducción de las disparidades regionales adquiere un carácter complementario, se abre el camino para que las competencias en el diseño y la ejecución de la política territorial pasen de la administración central a los actores y gobiernos locales (POLESE, 1994; VÁZQUEZ, 1993). En estas circunstancias es posible plantear el desarrollo territorial desde la visión de abajo hacia arriba, darles a las empresas externas un papel adecuado en los procesos de desarrollo territorial, y sobre todo, conceptualizar y definir la política de desarrollo en función de los intereses y objetivos de la sociedad local.

Las políticas de desarrollo local surgieron al final de los años setenta cuando los gobiernos de los países avanzados reorientaron la política económica, dándole un papel central a las políticas macroeconómicas y reduciendo el de las políticas industriales y regionales; y dejando en las manos de los actores y gobiernos locales la solución de los problemas creados por el proceso de reestructuración productiva (CHISHOLM, 1990). El abandono del sistema de cambio fijo, el crecimiento de los precios del petróleo, y el aumento de la competencia en los mercados nacionales e internacionales habían alterado profundamente el entorno en el que funcionaba la economía en toda Europa (JUDT, 2005). La recuperación se basó en la reestructuración productiva de actividades muy diversas (que van desde la agricultura, el textil y el calzado, a las actividades industriales de tecnología más avanzada y a los servicios) en las ciudades y en las áreas rurales. La puesta en marcha de las iniciativas locales impulsó la creación de empresas y el fomento del empleo, lo que contribuyó a la recuperación económica de los territorios (STÖHR, 1990; VÁZQUEZ, 2002).

En los países latinoamericanos y asiáticos, a su vez, durante los años ochenta se abandonó la política de sustitución de importaciones y perdieron importancia las políticas industriales y comerciales, a lo que contribuyeron las organizaciones internacionales que, a través de propuestas como el Consenso de Washington,

incitaron a los países a adoptar el enfoque del libre mercado para estimular el crecimiento económico (RODRIG, 2010; WILLIAMSON, 1990). Este cambio en la política de los gobiernos centrales propició que desde finales de los años ochenta se difundieran las iniciativas locales estimuladas por el funcionamiento democrático de las instituciones. Las innovaciones en la regulación económica y social favorecieron la descentralización administrativa en buena parte de los países, lo que hizo posible que los municipios y regiones pudieran adoptar las iniciativas más adecuadas para el desarrollo de su territorio (AGHON & *al.*, 2001; VÁZQUEZ, 2007).

En ocasiones se trataba de reducir la pobreza a través de la promoción del desarrollo rural, como sucede en el caso de Los Cuchumatanes, en Guatemala, mediante la reestructuración de la actividad agrícola y ganadera (CIFUENTES, 2000). En otras ocasiones, el objetivo es conservar el medio ambiente y el patrimonio histórico y cultural potenciando el turismo, como en la península del Yucatán. El objetivo puede ser, también, fortalecer la economía social fomentando el cooperativismo, como en el clúster del calzado de Marikina, Filipinas (SCOTT, 2005), o con la introducción del presupuesto participativo, como en Porto Alegre. Con el fin de potenciar la competitividad de las empresas, a su vez, el Banco Interamericano de Desarrollo ha financiado Centros de Desarrollo Empresarial en América Latina, y el gobierno de Penang, en Malasia, ha creado el Centro de Desarrollo para estimular la formación de redes entre las empresas locales y las externas (RASIAH, 2007). En la mayoría de los casos, las Agencias de Desarrollo han jugado un papel importante en la gestión de las iniciativas locales, como las que han promovido conjuntamente la OIT y el PNUD en América Central, los Balcanes, África y Asia (CANZANELLI, 2007).

Sin embargo, el desarrollo local no ha estado exento de problemas, especialmente en los territorios más frágiles, como es el caso de las áreas rurales de América Latina, donde es frecuente encontrarse ante situaciones de utilización ineficiente de los recursos naturales e incluso de su destrucción, como pone de relieve la deforestación sistemática en muchos lugares de los llanos de Bolivia y de la cuenca del Amazonas (POKORNY & *al.*, 2010). Pero, existen también experiencias que muestran la capacidad de respuesta de las comunidades locales para promover el desarrollo endógeno en sus territorios. Así, como consecuencia de la descentralización de las administraciones

públicas, los municipios adoptan políticas de desarrollo local cuando el entorno institucional se ha transformado y adaptado a las demandas de los actores (PALAVICINI, 2012). Incluso en las zonas forestales también se han producido procesos de desarrollo endógeno, promovidos por las comunidades indígenas, como el que se ha llevado a cabo en la Comunidad de San Juan Nuevo Parangaricutiro, en el Estado de Michoacán (BRAY & MERINO, 2004; CASTRO, 2012).

Pero, ¿qué impacto han tenido las políticas de desarrollo local en el progreso económico y social de las comunidades locales? ¿Qué factores han sido los determinantes en los procesos de cambio que han generado? ¿Producen los mismos resultados en todo tipo de territorios? PALAVICINI (2012) analiza los efectos de las políticas de desarrollo local, llevadas a cabo en 898 municipios de México, y mide su contribución al aumento del bienestar de la población entre 1990 y 2005. El estudio de casos muestra, además, cómo el efecto de las políticas sobre el bienestar de la población local aumenta cuando las instituciones permiten a los ciudadanos participar en el diseño, ejecución y control de las acciones e iniciativas.

La política de desarrollo local tiene efectos económicos y sociales, diferentes de unos territorios a otros. En México su impacto fue mayor en los municipios de los estados del norte, como Baja California y Nuevo León, y fue más bajo en el de los estados del sur como Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Se produjeron aumentos significativos del desarrollo en los territorios cuyas iniciativas locales se apoyaron en factores como la calidad de los planes de desarrollo, la participación de la población, la cualificación de los recursos humanos, la formación de redes de empresas, y el funcionamiento democrático de las instituciones. Pero, los efectos en el bienestar económico y social fueron irrelevantes cuando la politización de las iniciativas locales, la pérdida de confianza en el sector público local y la corrupción interfirieron en la ejecución de las políticas de desarrollo local y desincentivaron la participación ciudadana.

#### 4. Más allá de la geografía: las instituciones

Todas estas iniciativas comparten la lógica territorial del desarrollo. Como indican ПУКЕ & *al.* (2006), si se acepta que el desarrollo está enraizado en el territorio, parecería lógico consi-

derar que es el resultado de utilizar en los procesos productivos, los recursos naturales, la fuerza de trabajo local, la tecnología y el conocimiento acumulados en las empresas y las organizaciones, y la capacidad emprendedora existente en el territorio. Por lo tanto, las iniciativas locales tendrían un efecto favorable en el bienestar económico y social cuando las acciones inciden sobre los factores que impulsan el desarrollo territorial.

Esta interpretación señala la importancia de los factores geográficos en los procesos de desarrollo económico; y, por lo tanto, como sostiene SACHS (2001), la producción en las regiones en desarrollo se podría analizar en función de los factores geográficos y ecológicos que afectan a la agricultura, a la salud y a los recursos. En este sentido el territorio, además de dar soporte a las actividades productivas, dispondría de un conjunto de recursos (humanos, naturales y empresariales) que forman su potencial de desarrollo que sirve de base a la respuesta de las empresas locales al aumento de la competencia en los mercados.

En un mundo cada vez más integrado, es necesario señalar que las economías locales se articulan de forma específica al sistema económico internacional y, por lo tanto, su desarrollo se ve afectado por sus relaciones económicas, políticas e institucionales. MASSEY (1984) sostiene que los territorios han jugado diferentes papeles en la división internacional del trabajo, y es por ello por lo que su sistema productivo, su mercado de trabajo, las relaciones sociales y de producción les confieren rasgos propios que los diferencian de los demás. Los territorios de América Latina serían un caso de particular interés (ACEMOGLU & ROBINSON, 2012), ya que se trata de lugares en los que las instituciones extractivas han generado excedentes elevados que no se reinvertieron sino que se repartieron entre las élites económicas y políticas. Ello ha afectado al desarrollo de su capacidad productiva, de manera que su posicionamiento relativo con respecto a los territorios con instituciones inclusivas ha empeorado.

ACEMOGLU & *al.* (2001) argumentan que para poder explicar las diferencias en los niveles de desarrollo de las economías, hay que considerar el papel que juegan las instituciones en el progreso económico y social de los países y territorios. Pero, como sostiene OSTROM (2005, 2010), existen también otras formas de regulación de las actividades económicas y sociales basadas en acuerdos de las comunidades que dan lugar a normas específicas que regulan las relaciones en entornos espaciales y cultu-

rales concretos. Cuando estas formas de gobernanza promueven la cooperación de las empresas y organizaciones en el desarrollo de las actividades productivas, contribuyen al aumento del bienestar de la población.

En resumen, los factores geográficos y la disponibilidad de recursos naturales y humanos son importantes en el desarrollo local, pero el crecimiento autosostenido precisa de instituciones que estimulen la acumulación de capital y el cambio estructural, y que faciliten la movilidad social. Para ser competitivo en un mundo globalizado no es suficiente con las ventajas comparativas, basadas en los recursos existentes en el territorio en un momento histórico determinado, sino que, como señalan PORTER (1990, 1998) y KRUGMAN (1980), es necesario generar ventajas competitivas introduciendo innovaciones y conocimiento en el sistema económico y productivo (MEIER, 2005). Así pues, los procesos de desarrollo dependen de la cultura y de las instituciones que se han ido construyendo históricamente, de la geografía y de los recursos naturales existentes en el territorio, y del sistema de relaciones económicas y políticas que se han formado con otros territorios (SACH, 2012).

Pero, ¿cómo afecta el cambio institucional al desarrollo endógeno en los territorios emergentes y de desarrollo tardío? Para que las iniciativas emprendedoras promovidas por las comunidades locales y las políticas de desarrollo local pudieran producirse fueron necesarias reformas en la Constitución y cambios legislativos importantes (VÁZQUEZ, 1984; PALAVICINI, 2012). Estos factores produjeron, sin duda, un aumento de las disparidades regionales, ya que las regiones atrasadas se vieron desfavorecidas con la liberalización de las políticas económicas.

Las políticas de desarrollo local no han tenido los efectos esperados cuando las instituciones no facilitaban la interacción entre los actores, como ha sucedido durante las últimas décadas en las regiones españolas, al privilegiar las actuaciones con rentabilidad política a corto plazo frente a aquellas con resultados económicos y sociales a largo plazo (QUESADA & RODRÍGUEZ, 2014). Así, algunas municipalidades y regiones, en vez de haber establecido prioridades de desarrollo territorial, han optado por un sistema de «búsqueda de subvenciones», invirtiendo la lógica de los procesos de desarrollo, para ofrecer a la sociedad resultados aparentes en los aspectos más visibles, pero poco relevantes para el desarrollo. En Andalucía la política regional de innovación no ha

considerado como objetivos estratégicos, la difusión de las innovaciones tecnológicas entre las pequeñas empresas, la mejora de la cualificación de los recursos humanos o su fomento en las industrias más tradicionales, lo que ha debilitado el proceso de crecimiento y cambio estructural y la creación de empleo.

Lo mismo ocurre con las iniciativas de fomento de clústeres innovadores en España cuando las empresas y las comunidades locales no cooperan (YBARRA & DOMENECH, 2014). Los resultados son limitados cuando se hace un diseño genérico de las medidas y no se gestiona adecuadamente su ejecución, como muestra el caso de «Madrid-Network». Los resultados de las iniciativas, sin embargo, son buenos, cuando las empresas locales y la sociedad cooperan en el diseño de la estrategia y en la ejecución de las medidas como sucede, por ejemplo, con los centros tecnológicos del País Vasco, Cataluña o Valencia. Pero, incluso cuando las iniciativas están inspiradas en la participación de la comunidad local en los procesos de desarrollo, como sucede en el caso de los Planes de Desarrollo Sostenible en los Parques Naturales de Andalucía, el propio gobierno regional, al diseñarlas y ejecutarlas, puede adoptar un enfoque más sectorial que territorial (ALBURQUERQUE, 2009).

Así pues, cuando los objetivos del desarrollo territorial se alteran y las acciones se orientan a alcanzar objetivos diferentes de los acordados, surgen conflictos de intereses que pueden afectar al proceso de acumulación de capital. El trabajo de BACARÍA & *al.* (2002) sobre los instrumentos de apoyo a la innovación en Cataluña, señala que cuando no existe conflicto de intereses entre los actores locales como ocurre en los centros tecnológicos antes mencionados, se logra estimular la actividad productiva. Pero, cuando existen tensiones entre los actores que impulsan los Parques Tecnológicos, y, sobre todo, cuando no existe cooperación entre los centros de investigación que dependen de la administración central y los de las comunidades autónomas, debido a las discrepancias sobre las competencias administrativas, las oportunidades de desarrollo se limitan seriamente.

La política de desarrollo local, en todo caso, se ha vuelto más compleja (HAGGARD & KAUFMAN, 1994). Por una parte, la descentralización creó una situación en la que las decisiones municipales deben armonizarse con las de la Administración Central y las de los Gobiernos Regionales, si se desea que las iniciativas locales sean eficaces, lo que requiere una ma-

yor coordinación entre los diferentes niveles de la administración del estado. Por otro lado, los conflictos de intereses entre las élites y los actores locales, dificultan las relaciones entre ellos y las hacen más difíciles. Tan sólo cuando la cooperación entre las administraciones, las empresas, y las organizaciones privadas facilita la respuesta local a los desafíos que plantea el desarrollo, se impulsa la actividad productiva, aumenta el progreso social y se propicia la sostenibilidad medioambiental.

Así pues, el cambio institucional es una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo territorial. Los actores y las organizaciones locales podrán asumir un papel activo en las iniciativas de desarrollo, cuando las leyes, la regulación y la gobernanza permitan la descentralización y el traspaso de las competencias a los municipios y regiones. Pero, el cambio institucional es siempre un proceso complejo que va más allá de las reformas de las reglas formales, ya que las élites económicas y políticas pueden continuar ejerciendo su influencia económica y social cuando, a pesar del cambio de las reglas formales, se siguen manteniendo las estructuras de poder tradicionales y las normas consuetudinarias como consecuencia de la resistencia al cambio social. Esto es incluso necesario mientras los actores locales y las pequeñas empresas adquieren las capacidades para introducir innovaciones en el sistema productivo y para negociar en los mercados nacionales e internacionales. Todo ello, no obstante, suele conducir a conflictos entre las élites económicas y políticas y las comunidades locales que están experimentando el cambio.

## 5. Las enseñanzas de los territorios innovadores

La política de desarrollo local cumple una función relevante en los procesos de desarrollo, cuando actúa con eficacia sobre los mecanismos del proceso de acumulación de capital. Pero, sus resultados están condicionados no solo por los recursos y las capacidades del territorio sino también por los desafíos que surgen a la hora de definir las estrategias y objetivos y de gestionar las acciones. En tiempos de creciente competencia en los mercados, como los actuales, los territorios más dinámicos han respondido utilizando las capacidades de los ciudadanos, creando empresas innovadoras y usando las nuevas tecnologías. Los resultados alcanzados han sido posibles gracias al fortalecimiento de las instituciones, a la interacción de los mecanismos del desarrollo, y a la conciliación de objetivos diferentes.

### 5.1. Combinando objetivos diferentes

Como se ha indicado anteriormente, el desarrollo local se puede entender como un proceso multidimensional que permite conseguir el progreso económico, el bienestar de la población, y la sostenibilidad del medioambiente. Pero, estos objetivos no siempre son compatibles entre sí, ya que el desarrollo económico puede entrar en conflicto con el desarrollo social y la sostenibilidad medioambiental.

Así, conciliar el desarrollo productivo con el progreso social constituye un desafío para las empresas y los gestores públicos y privados, ya que la compatibilidad de la eficiencia económica y de la equidad social no deja de ser un deseo. Como sostiene BARCA (2009), el aumento de la renta y el crecimiento del PIB se suele alcanzar, al mismo tiempo que continúa creciendo la desigualdad en la distribución de la renta entre la población. La consecución de ambos objetivos requiere medidas diferentes. Mientras que con la mejora de la equidad se trata de cubrir las necesidades básicas de la sociedad (por lo que es el objeto de las políticas sociales y de bienestar), la eficiencia requiere medidas que favorezcan el crecimiento autosostenido y el cambio estructural en la economía.

Sin embargo, es posible combinar objetivos diferentes, como cuando se trata de estimular el desarrollo productivo a través de las políticas de innovación que favorecen la competitividad de las empresas y reducen la desigualdad social al mejorar las condiciones económicas de los ciudadanos. FERRARO (2000) indica que la política de desarrollo en Andalucía durante los años noventa fomentaba la creación de empleo y la producción de bienes en las regiones atrasadas, mediante ayudas y transferencias económicas. De esta forma, las iniciativas de desarrollo se convirtieron en un elemento más de la política del bienestar, ya que combinan el objetivo redistributivo con el de eficiencia económica. Entre las iniciativas para combinar los objetivos de eficiencia y equidad figurarían, también, las acciones de formación cuando la mejora de la cualificación de los recursos humanos favorece el progreso económico y social.

Además, se suelen dar situaciones en las que la dinámica del sistema productivo genera impactos negativos en el medioambiente. En ocasiones se trata de una cuestión de externalidades negativas que es posible corregir inter-

nalizando los costes en la estructura de costes de las empresas (ALIER & JUSMET, 2001). Pero cuando no existen alternativas y los impactos sobre el medioambiente son irreversibles, como sucede en la Amazonía cuando el cultivo de la soja implica la deforestación de un territorio y la expulsión de las comunidades locales, la solución del conflicto de objetivos solo es posible apostando por la sostenibilidad y el desarrollo a largo plazo del territorio (ROS-TONEN, 2007). Sin embargo, objetivos aparentemente tan contradictorios pueden confluir desde la óptica del desarrollo sostenible, cuando se impulsan iniciativas empresariales respetuosas con el entorno, como sucede con los emprendimientos de base ecológica llevados a cabo en los Parques Naturales de España (DELGADILLO & ALBURQUERQUE, 2008).

### 5.2. Innovando las fuerzas del desarrollo

En un mundo globalizado los procesos de desarrollo requieren una mayor especialización productiva de los territorios y el aumento de la sinergia de las fuerzas del desarrollo (VÁZQUEZ, 2011). Durante las tres últimas décadas aumentó la diversidad territorial como consecuencia de la evolución de la economía, de la adopción de innovaciones en las actividades productivas y de la utilización de las TIC. En este entorno cobran particular relevancia las respuestas locales a los desafíos de la globalización que han surgido de manera espontánea mediante iniciativas empresariales, como en los casos de Zara en La Coruña y de la empresa comunitaria en el Nuevo San Juan Parangaricutiro (NSJP) de Michoacán, y a través de políticas de innovación y desarrollo como en Medellín.

Los horizontes, tradicionalmente administrativos, de A Coruña se ampliaron con la creación de Zara en 1975 y del grupo de Inditex en 1985, ya que en Arteixo, en el área metropolitana (con 386 mil habitantes), se localizaron los servicios de dirección y el centro de diseño del grupo y el centro logístico, y en la ciudad se potenciaron los servicios de investigación, educativos, culturales y de ocio (PRECEDO, 2007). La base de su éxito reside en el diseño de calidad, la adaptación y la rapidez de acceso al mercado, y la organización de los sistemas de producción y distribución (ERIKSSON & JONSSON, 2011). A su vez, en Medellín, cuya área metropolitana supera los tres millones y medio de habitantes, a partir de 1995 la municipalidad pone en marcha una estrategia inno-



vadora de desarrollo que está transformando la ciudad (AGHON & *al.*, 2001; OCDE, 2015). Su éxito se basa en las iniciativas para convertir a Medellín en una ciudad creativa que atraiga a inversores internacionales, entre las que destacan la construcción de infraestructuras, en particular el metro-cable, la potenciación de los clústeres como el de la moda y el de la sanidad, y el diseño de su propia política de innovación.

En los espacios innovadores la **organización de la producción** se hace, además, cada vez más flexible, debido tanto a los cambios en la organización de las grandes empresas como a la formación de redes de empresas y a la proliferación de los acuerdos entre empresas (SCOTT & GAROFOLI, 2007; SCHMITZ, 2007). Inditex es un buen ejemplo de una cadena de valor internacional que permite la adaptación de la producción a los cambios frecuentes de la demanda (MARTÍNEZ BARREIRO, 2008). En las áreas rurales en desarrollo, como el Nuevo San Juan Parangaricutiro, las inversiones realizadas durante los últimos treinta años transformaron lo que era inicialmente una actividad puramente forestal en una cadena de valor cuyos productos finales (como la resina, la madera aserrada, y los muebles) se venden en los mercados nacionales e internacionales, debido a su calidad (BRAY & MERINO, 2004).

La diferenciación de la producción se impulsa, también, con el surgimiento y potenciación de clústeres y redes de empresas en espacios tradicionales, como sucede con el cultivo de flores en Kenia, el corte de diamantes en India o la producción de muebles en México (PORTER & KRAMER, 2011; CASTRO, 2012). Pero, no siempre se logra formar un clúster con encadenamientos productivos liderado por empresas innovadoras, como muestra la actividad del mueble en Ocotlán (Jalisco), que se organizó alrededor de empresas familiares en los ochenta (MEJÍA, 2014). Las redes de empresas pueden ser débiles cuando las relaciones empresariales se articulan a través de los lazos familiares, las empresas utilizan tecnologías tradicionales y recursos humanos con baja cualificación, y venden los productos en los mercados locales. Pero, a su vez, cuando dentro de una red se producen fuertes vínculos con una gran empresa innovadora, puede ocurrir que la relación sea demasiado fuerte para que las demás empresas puedan generar un proceso de desarrollo propio del sistema de empresas, como sucede en el caso de las cadenas de valor de las grandes empresas tractoras en España (YBARRA & DOMENECH, 2014).

Es precisamente el aumento de la competencia en los mercados nacionales e internacionales, lo que estimula a las empresas a adoptar **innovaciones tecnológicas** y utilizar recursos humanos de calidad. Como se ha indicado anteriormente, no son suficientes las ventajas comparativas naturales que puedan tener con respecto a sus competidores en un momento histórico concreto; sino que en un mundo cada vez más integrado es necesario introducir innovaciones y conocimientos tecnológicos en los productos y en los procesos productivos, mejorar la maquinaria y los bienes de equipo y aumentar la cualificación de los recursos humanos, dando lugar a ventajas comparativas adquiridas que mejoren la posición competitiva de las empresas y territorios (MEIER, 2005). Como ha sucedido en la provincia de Almería, donde la investigación y la introducción de conocimiento en la producción hortícola han producido nuevos bienes adaptados a los cambios de la demanda en los mercados, transformando las ventajas comparativas en ventajas competitivas (GALDEANO-GÓMEZ & *al.*, 2011).

El cambio tecnológico tiene una influencia decisiva en la diversificación de las actividades productivas y en los sistemas de gestión en las áreas rurales (SCHNEIDER & *al.*, 2000; ROSTONEN, 2007). En los trópicos húmedos, la introducción de innovaciones tecnológicas y los cambios de actitud de los actores locales facilitan el cambio estructural, favoreciendo la biodiversidad, la agricultura ecológica, la explotación sostenible de la madera, la producción de muebles y el ecoturismo. A su vez, las empresas especializadas pueden realizar inversiones en bienes de equipo y tecnología avanzada, de un lado, pero también en la gestión de los bosques y de los recursos naturales, de manera que sus productos tengan la calidad que demandan los mercados, como sucede en la Comunidad del Nuevo San Juan Parangaricutiro (CASTRO, 2012).

La estrategia de desarrollo de Medellín se instrumenta a través del Plan Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación de 2011 a 2021 (PINEDA & SCHEEL, 2011). En la base del proceso está su sistema territorial de innovación que se ha ampliado en las últimas décadas: sus ocho grandes grupos empresariales crecen a buen ritmo; empresas internacionales de alta tecnología, como Hewlett Packard, se han localizado en Medellín; los gobiernos de Medellín y de Antioquia han reorientado su estrategia de desarrollo; y las universidades han mejorado sus relaciones con el sistema productivo fomentando las empresas de base tecnológica e impulsando programas de investi-

gación que respondan a las necesidades de las empresas locales. La colaboración e interacción entre los actores locales se ha visto reforzada al crearse en 2009 la agencia Ruta N, encargada de gestionar el Plan Estratégico.

Por último, la **organización de los territorios** se ha transformado como consecuencia del proceso de globalización, que ha impulsado la transformación de las ciudades, dando un fuerte impulso a la formación y el desarrollo de los sistemas urbanos que facilitan la competitividad de las empresas en los mercados nacionales e internacionales (SASSEN, 2006; HALL & PAIN, 2006; TAYLOR, 2004). Así, Madrid en los últimos veinte años se ha convertido en una región urbana formada por una red de ciudades medias, que se articula con una buena infraestructura de transporte y comunicaciones (GALLO & *al.*, 2010; VÁZQUEZ & *al.*, 2009). Las inversiones realizadas facilitan la evolución de su modelo urbano, de un área metropolitana tradicional al de una red urbana policéntrica. Las actividades de ocio, comerciales y de representación permanecen en el municipio central, mientras que se han ido desplazando las actividades del terciario innovador a los parques tecnológicos y científicos, las del terciario empresarial a las nuevas infraestructuras comerciales (incluidos los centros comerciales especializados) y a los parques empresariales.

Ciudad de México, a su vez, muestra cómo la organización y la articulación de las áreas metropolitanas puede seguir patrones diferentes (PÉREZ & HERNÁNDEZ, 2014; MÉNDEZ & ISUNZA, 2014). A pesar de las importantes actuaciones realizadas durante las dos últimas décadas, los resultados de la reestructuración de la ciudad son insuficientes ya que se trata de un área metropolitana que está formada por espacios locales con dinámicas diferentes que producen desigualdades en la dotación de servicios y en la generación de empleo. Existen insuficiencias en el abastecimiento de agua y energía y problemas en la sostenibilidad del medio ambiente, y además el empleo informal está muy extendido. Se trata de una región urbana con un modelo de ciudad en transformación, en el que la coordinación de las intervenciones urbanas es débil.

### 5.3. Fortaleciendo las instituciones y la gobernanza

El desarrollo local es, sin duda, un proceso complejo, ya que en su estrategia, ejecución y control participan múltiples actores con diferentes intereses. La estrategia y la gestión co-

rre a cargo de las empresas y de diferentes niveles de la administración pública, con la participación de actores privados y de la sociedad civil; en la financiación de los proyectos que tienen que ver con las infraestructuras y el desarrollo urbano, con la potenciación de la capacidad emprendedora y con la política de innovación y la formación de los recursos humanos están presentes diferentes áreas del estado, de las organizaciones privadas y de las organizaciones internacionales. Por lo tanto, la coordinación vertical y horizontal de los actores económicos, políticos y sociales juega un papel central en sus resultados, ya que la sinergia de sus acciones estimula el desarrollo del territorio en el que se llevan a cabo las iniciativas de desarrollo; cuando no se produce la coordinación entre ellos, o se imponen los intereses de grupos de poder, el proceso de desarrollo se debilita y puede llegar a detenerse.

Por lo tanto, la gobernanza del desarrollo se facilita cuando los actores económicos, políticos y sociales comparten los objetivos, las acciones a ejecutar y el orden de prioridades. Cuando los actores políticos y sociales tratan de alcanzar objetivos que no se ajustan a los requisitos económicos, la gobernanza se dificulta y la dinámica económica se debilita, ya que las acciones políticas y sociales no responden a las necesidades de las empresas. Pero, cuando la sociedad local reacciona positivamente a los cambios que implica el aumento de la competencia global y se logra el acuerdo entre los actores locales, es posible poner en marcha iniciativas e instrumentos que permiten dar una respuesta adecuada a los cambios en los mercados. Por lo tanto, la dinámica del proceso de desarrollo se favorece mediante los acuerdos entre las esferas implicadas en la gobernanza del territorio.

Sin duda, la adaptación de los objetivos de cada grupo de intereses requiere que los actores compartan el análisis de la situación socioeconómica del territorio, y que colaboren para conseguir los cambios institucionales necesarios. Por el contrario, cuando algunas de las esferas económicas, políticas y sociales dificultan o impiden alcanzar los objetivos del desarrollo auto-sostenido, la precariedad aumenta, se debilita el dinamismo social, y se deja al territorio con la única opción del desarrollo asistido.

El fortalecimiento de las instituciones es particularmente necesario cuando, como ha sucedido en España a partir de los años noventa, la corrupción se extiende por todo tipo de territorios (SALINAS & SALINAS, 2007). La corrupción incide de manera negativa sobre la calidad de

las instituciones, debilitando los procesos de cambio institucional, lo que limita el desarrollo de los territorios, en particular de las regiones y ciudades con menores ritmos de crecimiento. Afecta a los objetivos del desarrollo, reduciendo la eficiencia económica y aumentando la desigualdad social; además, debilita el proceso de acumulación de capital, al reducir la inversión y la adopción de innovaciones, como consecuencia de la salida de capitales y de los efectos negativos sobre las inversiones extranjeras. Todo ello produce un impacto negativo sobre la productividad de las empresas, la competitividad territorial y, por lo tanto, sobre los niveles de renta.

## 6. Comentarios finales

El desarrollo endógeno es un enfoque que considera que el desarrollo es un proceso multidimensional que requiere un entorno institucional y cultural que facilite la utilización de los recursos naturales, energéticos, tecnológicos, productivos y organizativos, y, sobre todo, la interacción de las fuerzas que determinan los procesos de acumulación de capital. El desarrollo de los territorios precisa de cambios institucionales y de la adaptación de las normas y reglas a las características del entorno en el que las empresas y las administraciones toman las decisiones de inversión. Así, cuando las instituciones facilitan la adopción de innovaciones que van a propiciar el aumento de la productividad y de la competitividad en los mercados, las políticas de desarrollo local pueden alcanzar los resultados esperados.

Pero, no es una tarea fácil superar los desafíos a los que se enfrentan los territorios en desarrollo. ¿Cómo hacer compatible el crecimiento económico, el progreso social y la sostenibilidad medioambiental? Dado que el desarrollo de los territorios persigue objetivos a veces contradictorios, la estrategia de desarrollo debería de precisar aquellos a los que se da preferencia en la ejecución de las medidas adoptadas, y señalar las restricciones que los demás objetivos plantean a la estrategia y a las medidas de desarrollo adoptadas. En todo caso, las iniciativas deberían de orientarse a compartir el valor creado por las empresas con las comunidades y el territorio donde se localizan, como señalan Porter y Kramer.

¿Cómo se puede mantener la dinámica de las fuerzas del desarrollo de manera que las empresas y los territorios mejoren su posicionamiento en los mercados globales? Los espacios innovadores muestran que para ello es

preciso que la organización de la producción sea cada vez más flexible y que los clústeres y redes de empresas, liderados por empresas innovadoras, faciliten la especialización de la producción, para atender las demandas en los mercados. Además, la adopción y difusión de las innovaciones y la mejora de la cualificación de los recursos humanos, fortalecen las ventajas competitivas de las empresas y territorios. La dinámica de las fuerzas del desarrollo se ve reforzada cuando los sistemas de ciudades se integran en redes urbanas globales.

Las iniciativas locales, por lo tanto, son un instrumento útil para favorecer la dinámica de las fuerzas del desarrollo; pero, para ello es necesario que la gobernanza estimule la coordinación de los actores que gestionan las acciones mediante incentivos adecuados a sus intereses. De hecho, el éxito de las medidas depende de la fortaleza del compromiso de las empresas, las organizaciones y las asociaciones, con el proyecto. Su participación en el diseño y la ejecución de las acciones les permite conseguir los objetivos acordados, ya que los resultados se alcanzan cuando los actores actúan conjuntamente, apoyándose en una efectiva alianza público-privada.

Pero, ¿cómo lograr el cambio institucional en entornos en los que la corrupción afecta al sistema económico y a las organizaciones administrativas? Como indican Salinas y Salinas, no existe una «receta» general para combatir la corrupción, pero conviene que las medidas estén acordes con la cultura y las reglas de cada territorio. Para ello es necesario adoptar medidas que fortalezcan las instituciones formales (normativa y códigos de conducta del sector público, transparencia), mejoren el funcionamiento del sistema jurídico y estimulen la participación ciudadana.

En resumen, el desarrollo de los territorios es un proceso lento, que precisa de tiempo para que las comunidades locales y las administraciones públicas compartan la visión del desarrollo, y para que las medidas contra la corrupción alcancen sus objetivos. Se necesita tiempo, sin duda, para que la población local adopte un papel activo en los procesos de desarrollo, pero también para que los diferentes grupos sociales y culturales concilien sus intereses y acuerden las normas que se han de seguir a la hora de tomar y ejecutar las decisiones. Además, las administraciones centrales y locales precisan armonizar sus visiones sobre el desarrollo territorial y adoptar los procedimientos y normas que les permitan formar las decisiones y gestionar las medidas conjuntamente.

## 7. Bibliografía

- ACEMOGLU, D. & S. JOHNSON & A. J. ROBINSON (2001): «The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation», en *American Economic Review*, 91: 1369-1401.
- ACEMOGLU, D. & A. J. ROBINSON (2012): *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity and Poverty*, Crown Publishers, Nueva York.
- AGHON, G. & F. ALBURQUERQUE & P. CORTÉS (2001): *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo*, CEPAL/GTZ, Santiago de Chile.
- ALBURQUERQUE, F. (2009): «Desarrollo Territorial Rural: una visión integrada para el desarrollo sostenible», en *Working Paper*, Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla.
- ALIER, J. M. & J. R. JUSMET (2001): *Economía Ecológica y Política Ambiental*, Fondo de Cultura Económica, México.
- AROCENA, J. (1995): *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Nueva Sociedad, Caracas.
- BACARÍA, J. & S. BORRÁS & A. FERNÁNDEZ-RIBAS (2002): «Public action and innovation-support institutions in new technological agglomerations: the case of the Vallés Occidental County», en *European Urban and Regional Studies*, 9 (4): 283-296.
- BARCA, F. (2009): «An Agenda for a Reformed Cohesion Policy. A Place-based Approach to meeting European Union Challenges and Expectations», en *Independent Report, European Union*, Bruselas.
- BECCATINI, G. (1979): «Dal Settore industriale al distretto industriale: alcune considerazioni sull'unità di indagine dell'economia industriale», en *Rivista di Economia e Politica Industriale*, 1: 7-21.
- BRAY, D. & L. MERINO (2004): *La experiencia de las comunidades forestales en México*, Instituto Nacional de Ecología, México.
- CABALLERO, G. & A. GALLO (2008): «Las dinámicas institucionales del éxito y del fracaso económico: un análisis histórico y comparativo de España y Argentina (1950-2000)», en *Revista de Economía Mundial*, 20: 99-137.
- CANZANELLI, G. (2007): «Strategie di sviluppo economico territoriale nei programmi di sviluppo umano delle Nazioni Unite: La valorizzazione del potenziale endogeno e le agenzie di sviluppo economico locale», en N. Leotta (ed.) *La cooperazione decentrata*, Franco Angeli Editore, Milán.
- CASTRO, F. (2012): «La Innovación Productiva Forestal, Gobernanza y Desarrollo en la Comunidad Indígena de NSJP», *Tesis Doctoral*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.
- CHISHOLM, M. (1990): *Regions in Recession and Resurgence*, Unwin Hyman, Londres.
- CIFUENTES, I. (2000): *Proyecto Cuchumatanes. Transferencia de servicios técnicos a las organizaciones de productores*, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Huehuetenango, Guatemala.
- COMMONS, J. (1934): *Institutional Economics*, University of Wisconsin Press, Madison, WI.
- DELGADILLO, J. & F. ALBURQUERQUE (2008): «Emprendimientos de base ecológica en municipios rurales: impulso al desarrollo de las Áreas Socioeconómicas de los Parques Naturales de Andalucía», *Trabajo presentado en las XI Jornadas de Economía Crítica*, Bilbao, 27-29 de marzo.
- ERIKSSON, C. & S. JONSSON (2011): *Inditex. A company analysis with focus on growth*, *Bachelor Thesis in Business Economics*. Gothenburg University.
- FERRARO, F. (2000): «Tecnología e industria en Andalucía: Análisis y valoración de las políticas», en *Economía Industrial*, 335: 83-94.
- FUÀ, G. (1983): «L'industrializzazione nel Nord Est e nel Centro», en G. FUÀ & C. ZACHIA (eds.), *Industrializzazione senza fracture*, Il Mulino, Bologna.
- GALDEANO, E. & J. AZNAR & J. C. PÉREZ (2010): «The Complexity of Theories on Rural Development in Europe: An Analysis of the Paradigmatic Case of Almería (South-East Spain)», en *Sociologia Ruralis*, 51 (1): 54-78.
- GALLO, M. T. & R. GARRIDO & M. VIVAR (2010): «Cambios Territoriales en la Comunidad de Madrid: Policentrismo y Dispersión», en *EURE*, 36 (107): 5-26.
- GAROFOLI, G. (1992): *Endogeneous Development and Southern Europe*, Avebury, Aldershot.
- HAGGARD, S. & S. KAUFMAN (1994): «Democratic Institutions, Economic Policy and Performance in Latin America», en OECD (eds.), *Redefining the State in Latin America*, OECD, París.
- HALL, P. & K. PAIN (eds.) (2006): *The Polycentric Metropolis. Learning from Megacity Regions in Europe*, Earthscan, Londres.
- HIRSCHMAN, A. (1958): *The Strategy of Economic Development*, Yale University Press, New Haven, Ct.
- JUDT, T. (2005): *Postwar. A History of Europe since 1945*, Penguin Books, Londres.
- KRUGMAN, P. (1980): «Scale Economies Differentiation and the Pattern of Trade», en *American Economic Review*, 70: 950-959.
- (1995): *Development, Geography, and Economic Theory*, MIT Press, Cambridge, Mass.
- LUCAS, R. E. (1988): «On the Mechanics of Economic Development», en *Journal of Monetary Economics*, 22 (1): 129-144.
- MADOERY, O. (2008): *Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones*, UNSAM EDITA, Buenos Aires.
- MAILLAT, D. (1995): «Territorial dynamic, innovative milieus and regional policy», en *Entrepreneurship & Regional Development*, 7: 157-165.
- MARTÍNEZ BARREIRO, A. (2008): «Hacia un Nuevo sistema de la moda. El modelo ZARA», en *Revista Internacional de Sociología*, LXVI: 51: 105-122.
- MASSEY, D. (1984): *Spatial Divisions of Labour. Social Structures and Geography of Production*, Macmillan, Londres.
- MEIER, M. G. (2005): *Biography of a Subject: An Evolution of Development Economics*, Oxford University Press, Nueva York.
- MEJÍA GUADARRAMA, L. (2014): «Hacer muebles en Ocotlán. Redes e Innovación empresarial», Trabajo presentado en el Seminario sobre Desarrollo Económico Local, Instituto Politécnico de Ciudad de México, del 13 al 16 enero.

- MÉNDEZ BAENA, B. & G. ISUNZA VIZUET (2014): «La movilidad como desafío al desarrollo local», *Trabajo presentado en el Seminario sobre Desarrollo Económico Local*, Instituto Politécnico de Ciudad de México, del 13 al 16 enero.
- MITCHELL, W. (1967): *Types of Economic Theory: from Mercantilism to Institutionalism*, Augustus M. Kelly, Nueva York.
- MYRDAL, G. (1957): *Economic Theory and Underdeveloped Regions*, Duckworth, Londres.
- NORTH, D. C. (1990): *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, Cambridge Mss.
- (2005): *Understanding the Process of Economic Change*, Princeton University Press, Nueva Jersey.
- OECD (2015): «Promoviendo el desarrollo de sistemas locales de innovación. El caso de Medellín, Colombia», *Informe del Centro OECD LEED*, Trento, Italia.
- OSTROM, E. (2005): *Understanding Institutional Diversity*, Princeton University Press, Nueva Jersey.
- (2010): «Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems», en *American Economic Review*, 100: 641-672.
- PALAVICINI, I. (2012): «Local Economic Development in México. The Contribution of the Bottom-Up Approach», *Tesis Doctoral*, London School of Economics.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, P. & O. HERNÁNDEZ ESCOBAR (2014): «Transición hacia ciudades inteligentes: el caso de Ciudad de México», *Trabajo presentado en el Seminario sobre Desarrollo Económico Local*, Instituto Politécnico de Ciudad de México, del 13 al 16 enero.
- PINEDA, L. & C. SCHEEL (2011): *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2011-2021*. Ruta N, Medellín.
- POKORNY, B. & L. GODAR & L. HOCH & J. JOHNSON & J. DE KONING & G. MEDINA, & R. STEINBRENNER & V. VOS & Y. WEIGELT, J. (2010): *A produção familiar como alternativa de um desenvolvimento sustentável para a Amazônia*, Center for International Forestry Research, Bogor, Indonesia.
- POLESE, M. (1994): *Economie Urbaine et Regionale. Logique Spatiale des Mutations Economiques*, Economica, París.
- PORTER, M. (1990): *The Competitive Advantage of Nations*, Free Press, Nueva York.
- (1998): «Clusters and the New Economics of Competition», en *Harvard Business Review*, Noviembre-diciembre: 77-90.
- & M. KRAMER (2011): «Creating Shared Value», en *Harvard Business Review*, enero-febrero: 1-17.
- PRECEDO LEDO, A. (2007): *El área metropolitana de A Coruña: una metrópoli Euroatlántica*, Editorial Diputación Provincial de A Coruña, A Coruña.
- PYKE, A. & A. RODRIGUEZ-POSE & J. TOMANEY (2006): *Local and Regional Development*, Routledge, Londres.
- QUESADA VÁZQUEZ, J. & J. C. RODRÍGUEZ-COHARD (2014): «Origin and evolution of Innovation Policies in Andalusia», en *Arethuse*, 3 (1): 71-97.
- RASIAH, R. (2007): «Cluster and Regional Industrial Synergies: The Electronics Industry in Penang and Jalisco», en A. Scott y G. Garofoli (eds.), *Development on the Ground*, Routledge, Londres.
- RAY, D. (1998): *Development Economics*, Princeton University Press, Nueva Jersey.
- (2010): «Uneven Growth: A Framework for research in development Economics», en *Journal of Economic Perspectives*, 24 (3): 45-60.
- RODRIK, D. (2010): «Diagnostics before Prescription», en *Journal of Economic Perspectives*, 24 (3): 33-44.
- ROMER, M. P. (1986): «Increasing Returns and Long-Run growth», en *Journal of Political Economy*, 94: 1002-1037.
- (1990): «Endogenous Technological Change», en *Journal of Political Economy*, 98: 71-102.
- ROS-TONEN, M. (2007): «Novas Perspectivas para a Gestão Sustentavel da Floresta Amazônica: Explorando novos Caminhos», en *Ambiente & Sociedade*, X (1): 11-25.
- ROSENSTEIN-RODAN, P. N. (1943): «Problems of Industrialization of Eastern and South-Eastern Europe», en *Economic Journal*, 53: 202-211.
- SACHS, D. J. (2001): «Tropical Underdevelopment», *NBER Working Paper 8119*, National Bureau of Economic Research, Cambridge MA.
- (2012): «Reply to Acemoglu and Robinson's Response to My Book Review», *Mimeograph*, Columbia University, diciembre 3<sup>rd</sup>.
- SALINAS JIMÉNEZ, M. & J. SALINAS JIMÉNEZ (2007): «Corrupción y actividad económica: una visión panorámica», en *Hacienda Pública Española*, 180 (1): 109-137.
- SASSEN, S. (2006): *Cities in a world economy*, Sage Pine Forge, Londres.
- SCHMITZ, H. (2007): «Regional Systems and global chains», en J. A. Scott y G. Garofoli (eds.) *Development on the Ground*, Routledge, Abingdon.
- SCHNEIDER, R. R. & E. ARIMA & A. VERISSIMO & P. BARRETO, & C. S. JUNIO (2000): *Amazônia Sustentavel: Limitantes e Oportunidades para o Desenvolvimento Rural*, Imazon, Belem, Para.
- SCHUMPETER, J. A. (1934): *The Theory of Economic Development*, Harvard University Press, Cambridge MA, (1ª edición en alemán, 1911).
- (2005): «Development», en *Journal of Economic Literature*, XLIII (1): 108-120.
- SCOTT, A. (2005): «The Shoe Industry of Marikina City, Philippines: A Developing-Country Cluster in Crisis», en *Kasarinlan: Philippine Journal of Third World Studies*, 20 (2): 76-79.
- SCOTT, J. A. & G. GAROFOLI (eds.) (2007): *Development on the Ground*, Routledge, Abingdon.
- SEN, A. (2001): *Development as Freedom*, Oxford University Press, Nueva Delhi.
- STÖHR, W. B. (1981): «Development from Below: the Bottom-up and Periphery inward Development Paradigm», en W. B. STÖHR & D. R. TAYLOR (eds.), *Development from Above or Below?*, J. Wiley and Sons, Chichester.
- (ed.) (1990): *Global Challenge and Local Response*, Mansell, Londres.
- TAYLOR, P. (2004): *World City Network. A Global Urban Analysis*, Routledge, Londres.
- UN (1987): *Our Common Future*, Report of the World Commission on Environment and Development, United Nations, Nueva York.

- UNDP (2011): *Human Development Report. Sustainability and Equity: Better Future for All*, United Nations, Nueva York.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1984): «Desarrollo con iniciativas locales en España», en *Información Comercial Española*, mayo: 57-69.
- (1993): *Política económica local*, Editorial Pirámide, Madrid.
- (2002): *Endogenous development. Networking, Innovation, Institutions and Cities*, Routledge, Abingdon.
- (2007): «Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial», en *Investigaciones Regionales*, 11: 183-210.
- (2011): «Los territorios innovadores, espacios estratégicos del desarrollo», en J. L. CURBELO & M. D. PARRILLI, & F. ALBURQUERQUE (eds.), *Territorios innovadores y competitivos*, Publicaciones Orkestra, San Sebastián.
- & G. SEISDEDOS & M. C. LACALLE (2009): *Las regiones policéntricas, territorio estratégico del desarrollo económico*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- WILLIAMSON, J. (1985): *The Economic Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting*, The Free Press, Nueva York.
- (ed) (1990): *Latin American Adjustment. How Much Has Happened?*, Institute for International Economics, Washington.
- YBARRA, J. A. & R. DOMENECH (2014): «Politique industrielle et gouvernance: l'expérience des clusters innovants en Espagne», en *Innovations*, 44: 105-126.